

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA EASYNET S.A.**

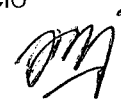
En la ciudad de Quito, República del Ecuador, en las oficinas de la Gerencia General de la empresa pública CNT EP., ubicadas en la Av. Río Amazonas y Corea, Edificio Vivaldi, el día de hoy martes 17 de septiembre de 2019, siendo las 12H00, se celebra la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la empresa EASYNET S.A.

Al efecto, encontrándose presente la Lcda. Martha Alexandra Moncayo Guerrero, Gerente General de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP., en representación de ésta, propietaria de 1'863.055.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CINCUENTA Y CINCO 00/100) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que conforman el capital suscrito y pagado de la empresa, resuelve instalarse en Junta General Universal de Accionistas, al amparo de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías y en atención a lo previsto en el artículo 21 del Estatuto Social.

Se procede a la designación de las personas que actuarán como Presidente y Secretario de la Junta, por lo que de conformidad con lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías, en ausencia del Presidente de la compañía, preside la sesión en calidad de Presidenta ad – hoc la Lcda. Martha Moncayo Guerrero; y, actúa como Secretario el doctor José Luis Aguilar Hernández, en su calidad de Gerente General de la empresa.

Constituída la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas se aprueba el siguiente del orden del día:

- 1.- Conocer el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2018;
- 2.- Conocer y aprobar el informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2018;
- 3.- Conocer y aprobar el Balance General y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2018;
- 4.- Conocer y aprobar la distribución de utilidades o los resultados de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018;
- 5.- Conocer y aprobar el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del 2018; y,



Acta de Junta General de Accionistas de EASYNET S.A. celebrada el 17 de septiembre del 2019

- 6.- Autorizar al Gerente General de la compañía, a dar en comodato a favor de la CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP, los vehículos y motos que se describen en el Informe emitido por el Gerente Financiero de EASYNET S.A. mediante memorando Nro. EASY-GF-CME-134-2019, de fecha 2 de septiembre del 2019.

Una vez aprobado el orden del día se procede a tratar el primer punto, que es: **Conocer el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2018.**

Para el efecto, pide la palabra el Gerente General de la compañía para manifestar que el anterior Gerente General de la compañía, Sr. Vinicio Félix Pérez con fecha 4 de junio del 2019, remitió a la Gerente General de la CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP Lcda. Martha Moncayo Guerrero, el Oficio Nro. GG-AFP-062-2019 en el cual pone a su conocimiento el Informe de los Auditores de la empresa SCTX, Auditores Independientes Cia. Ltda. correspondiente al período fiscal 2018 de la empresa EASYNET S.A., el Informe de Comunicación de Deficiencias en el Control Interno y el Informe sobre el Cumplimiento de Obligaciones Tributarias (ICT) al 31 de diciembre del 2018. Del mismo modo, mediante Oficio Nro. GG-AFP-070-2019, de fecha 2 de Julio del 2019, el anterior Gerente General de EASYNET S.A., Sr. Vinicio Félix Pérez envió a la Lcda. Martha Moncayo Guerrero, Gerente General de CNT EP, el Informe de los Estados Financieros de los auditores de la empresa SCTX, Auditores Independientes Cia. Ltda., correspondiente al período fiscal 2018 de la empresa EASYNET S.A., el Informe de Comisario al 31 de diciembre del 2018, y el Informe de Gestión del Gerente General al 31 de diciembre del 2018.

En virtud de lo anterior, el Gerente General de la compañía somete a consideración y conocimiento de la Junta de Accionistas, el Informe de Gerente General que corresponde al ejercicio económico del año 2018, elaborado por el Sr. Vinicio Félix Pérez.

Luego haberse procedido a dar lectura al informe elaborado por el ex Gerente General de la compañía, y de algunas deliberaciones, la Junta de Accionistas, a través de su única accionista resolvió dar por conocido el Informe del Gerente General de la compañía, que corresponde al ejercicio económico del año 2018. Se deja constancia que la accionista, única y exclusivamente da por conocido el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2018.

En seguida se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, que es **Conocer y aprobar el informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2018**, suscrito por la CBA. Marjorie Morocho Iñiga, de fecha 19 de junio del 2019, el cual fue puesto en conocimiento de la CNT EP mediante el Oficio Nro. GG-AFP-070 -2019, del 2 de julio del 2019 suscrito por el anterior Gerente General de la compañía. Pide la palabra el Gerente General de la compañía y procede a manifestar que se encuentra a disposición de la Junta de

Accionistas el mencionado Informe para conocimiento, y de ser el caso aprobación.

Luego de algunas deliberaciones, la Junta de accionistas de la compañía EASYNET S.A., a través de su única accionista, procedió a dar por conocido y aprobado el Informe del Comisario.

En seguida se pasa a tratar el tercer punto del orden del día que es **Conocer y aprobar el Balance General y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2018**, para lo cual toma la palabra el Gerente General de la compañía para manifestar que de acuerdo con los oficios y comunicaciones que fueron enviadas por el anterior Gerente General de la compañía a la CNT - EP, referidos en el primer punto del orden del día, se encuentra a disposición de la única accionista de la compañía, el Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias de la compañía, para su conocimiento y aprobación.

Luego de algunas deliberaciones, la Junta de Accionistas de la compañía EASYNET S.A., a través de su única accionista, procedió a aprobar el Balance General y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2018.

En seguida se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día que es **Conocer y aprobar la distribución de utilidades o los resultados de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018**, para lo cual toma la palabra el Gerente General de la compañía para manifestar que de acuerdo con los oficios y comunicaciones que fueron enviadas por el anterior Gerente General de la compañía a la CNT - EP, referidos en el primer punto del orden del día, se encuentra a disposición de la única accionista de la compañía, los resultados de la compañía, en la cual se refleja que no se generaron utilidades, sino que existen pérdidas por el valor de trescientos setenta y cuatro mil ciento setenta y dos dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 374,172.00) lo cual se desprende de los estados financieros de la compañía, por lo que al no existir utilidades que repartir, se somete a consideración de la Junta de accionistas, la aprobación de los resultados antes mencionados.

Luego de algunas deliberaciones, la Junta de Accionistas de la compañía, a través de su única accionista, procedió a aprobar los resultados del ejercicio económico del año 2018, en los cuales se desprende que han existido pérdidas por la cantidad antes señalada.

En seguida se pasa a tratar el quinto punto del orden del día que es **Conocer y aprobar el Informe de auditoría externa de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018**, para lo cual toma la palabra el Gerente General de la compañía para manifestar que de acuerdo con los oficios y comunicaciones que fueron enviadas por el anterior Gerente General de la compañía a la CNT EP, referidos en el primer punto del orden del día, se encuentra a disposición de la única accionista de la compañía, el Informe de auditoría externa elaborado por la compañía SCTX, AUDITORES

Acta de Junta General de Accionistas de EASYNET S.A. celebrada el 17 de septiembre del 2019



INDEPENDIENTES CIA. LTDA., el cual contiene a su vez la siguiente información: Informe del auditor independiente, Estado de Situación Financiera, estado de resultados integrales estado de cambios en el patrimonio de los accionistas, estado de flujo de efectivo, Políticas de contabilidad, y Notas a los estados financieros, por lo que se somete a consideración de la Junta de Accionistas, la aprobación del Informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

La Junta de Accionistas de la compañía, a través de su única accionista resolvió aprobar el Informe de auditoría externa presentado por la compañía SCTX, Auditores Independientes Cia. Ltda. correspondiente al ejercicio económico del 2018.

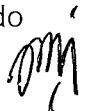
Finalmente se pasa a tratar el **sexto y último punto** del orden del día que es **Autorizar al Gerente General de la compañía, a dar en comodato a favor de la CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT – EP, los vehículos y motos que se describen en el Informe emitido por el Gerente Financiero de EASYNET S.A. mediante memorando Nro. EASY-GF-CME-134-2019 de fecha 2 de septiembre del 2019.**

En relación a este particular, toma la palabra el Gerente General de EASYNET S.A., quien informa que atendiendo al pedido realizado por la CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT – EP por el cual se solicitó que se de en comodato 12 vehículos y 4 motocicletas, se ha procedido a recabar los correspondientes informes a las áreas administrativa/financiera y legal de la compañía, los cuales a través de sus informes han concluido en que es procedente la celebración del contrato de comodato a favor de la CNT - EP, por lo tanto, se sugiere a la Junta de Accionistas que se autorice al Gerente General de la compañía, a que proceda con la celebración y suscripción del respectivo contrato de comodato a favor de la CNT EP, en el cual se dará en comodato los 12 vehículos y las 4 motocicletas que se describen en el Informe emitido por el Gerente Financiero de EASYNET S.A. mediante memorando Nro. EASY-GF-CME-134-2019 de fecha 2 de septiembre del 2019.

Además, se informa a la Junta Universal de Accionistas que mediante Oficio Nro. GG-JLA-029-2019 de 4 de septiembre de 2019, la Gerencia General de EASYNET S.A. se dirigió al Gerente de la CNT EP. R5 informando sobre la posibilidad de suscribir el contrato de comodato, el que estaría vigente mientras avanza el proceso previo a la disolución anticipada de la compañía.

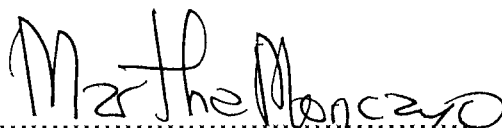
En aplicación de lo manifestado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, la única accionista, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, constituido en Junta General Universal de Accionistas, resuelve autorizar al Gerente General de EASYNET S.A. a que celebre un contrato de comodato a favor de CNT EP, bajo los términos y condiciones que se detallan en los informes que han sido expedidos por las áreas administrativa/financiera y legal de EASYNET S.A., considerando

Acta de Junta General de Accionistas de EASYNET S.A. celebrada el 17 de septiembre del 2019

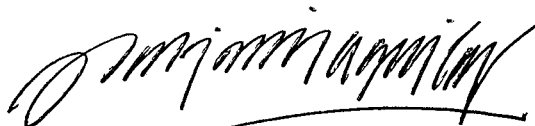


que con los referidos vehículos y motocicletas se contribuirá a la mejora del servicio público que brinda la CNT EP., a través de su Regional 5.

Por no haber más asuntos que tratar, y siendo las 12h20, se otorga un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión a las 12h30, con los mismos asistentes, se dio lectura en alta voz al contenido de la misma, siendo aprobado su texto por su única accionista, para constancia de los cual la suscriben todos los concurrentes.

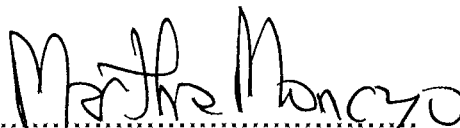


Lcda. Martha Moncayo Guerrero
PRESIDENTA AD – HOC DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS



Dr. José Luis Aguilar Hernández
GERENTE GENERAL DE EASYNET S.A.
SECRETARIO DE LA JUNTA

p. CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP
(ÚNICA ACCIONISTA)



Lcda. Martha Moncayo Guerrero
GERENTE GENERAL
CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT E.P.

Handwritten text, possibly a signature or name, appearing in the upper middle section of the page.

Handwritten text, possibly a signature or name, appearing in the middle section of the page.

Handwritten text, possibly a signature or name, appearing in the lower left section of the page.

Handwritten text, possibly a signature or name, appearing in the lower middle section of the page.